



formación subvencionada



esfera
academias

Avda. Ilustración, 106
28891 Velilla de San Antonio
Madrid



91 655 32 00

info@esferaacademias.com

www.esferaacademias.com

índice

<i>¿quiénes somos?</i>	3
<i>nuestras garantías</i>	4
<i>formación continua y ocupacional</i>	5

¿quiénes somos?

Esfera Academias es una empresa privada de formación presencial que cuenta con un amplio equipo de profesionales, formado por licenciados en las diferentes materias, con más de diez años de experiencia en la docencia de enseñanza no reglada y la formación profesional.

Nuestra finalidad es proporcionar a nuestros alumnos-clientes una enseñanza práctica que les capacite para mejorar su rendimiento académico y para promocionarse o reciclarse profesionalmente, en el ámbito de los sectores público y privado.

Nuestro equipo de trabajo está preparado, por tanto, para enfrentarse a **proyectos de formación estandarizados, además del diseño, impartición y gestión administrativa y económica de planes de formación a medida para empresas y organismos públicos**, con el fin último de potenciar la capacitación profesional de nuestros alumnos.



Así, solo en el campo de la formación profesional, la experiencia en los **más de 50 cursos impartidos y 1000 alumnos** formados en estos años, garantizan la calidad y profesionalidad de nuestra organización en la consecución de los objetivos de esta formación.

Entre las grandes empresas que colaboran con nosotros se encuentran:

GENERAL ELECTRIC S.A.
NATIONAL INSTRUMENTS
YOLFY PROPERTIES
SODEXHO
RESEAVE S.L.

Entre los cursos ofertados:

INGLÉS PARA LOS NEGOCIOS
INGLÉS CONVERSACIONAL
OFIMÁTICA
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
MICROSOFT OFFICE
PHOTOSHOP
CORELDRAW
FRANCÉS...

nuestras garantías

-Centro homologado del **Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional** (Plan FIP) por la **Comunidad de Madrid** y el **Fondo Social Europeo**

-Centro colaborador de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Empleo e INEM en la impartición de cursos de formación ocupacional y continua subvencionados por dichos Organismos y el Fondo Social Europeo.

-Centro galardonado con el **Sello de Bronce a la Calidad Europea** según el modelo de Calidad Total Europeo EFQM



-**Profesorado bilingüe y nativo, titulado al menos en Filología Inglesa** y con **amplia experiencia en la impartición de cursos de Idiomas a empresas.**

-Absoluta flexibilidad de horarios, adaptables a las necesidades de la empresa.

-Empresa calificada por el **Instituto Madrileño de Desarrollo** (IMADE) con la distinción "**Empresa I+E**", otorgada a empresas que fomentan el desarrollo local.

-El material didáctico utilizado en la impartición de los cursos pertenece a la prestigiosa **editorial PEARSON LONGMAN**, específico, entre otros, para la preparación de los **exámenes Cambridge ESOL, el inglés para los negocios y el inglés estrictamente conversacional.**



-Amplia experiencia en la impartición de acciones formativas de formación continua y ocupacional. En los últimos años hemos impartido cursos de:

“BUSINESS SPEAKING”, “INGLES PARA LOS NEGOCIOS”, “PROGRAMACIÓN”, “INTERNET”, “GESTION DE PYMES”, “PHOTOSHOP”, “CONTRATOS, NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES”, “INGLES ATENCION AL PUBLICO”, “ATENCION AL CLIENTE Y TECNICAS DE VENTA”, “DISEÑO GRÁFICO”, “PREVENCION DE RIESGOS LABORALES”, “APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN”, “CONTROL DE CALIDAD”, “OFIMATICA AVANZADA”, “INGLES GESTION COMERCIAL”, “SERVICIOS Y APLICACIONES DE INTERNET”, “PDA: MANEJO, UTILIDADES Y APLICACIONES”, “INGLES PARA LOS NEGOCIOS”, “3D STUDIO MAX”, “INTERNET Y DISEÑO DE PAGINAS WEB”...

- Entre las empresas o instituciones con las que colaboramos para la impartición de estas acciones se encuentran: ASNEPA (Asociación Nacional de Empresarios y Profesionales Autonomos), el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid y MASERCISA (Escuela de Formación de UGT-Madrid)



formación continua y ocupacional

Las acciones de Formación Continua son aquellas Acciones de formación cuya ejecución se planifica, organiza y gestiona por las empresas para sus trabajadores. Están reguladas en la Orden TAS 500/2004, de 13 de febrero (BOE 1 de marzo de 2004)

La Formación Continua es una de las principales herramientas estratégicas de las empresas para aumentar su productividad y competitividad.

La formación asegura una constante adaptación de los conocimientos y habilidades a los continuos cambios que se producen en los mercados y sistemas productivos, posibilitando que la calificación profesional del trabajador sea en todo momento la que se demanda, mejorando de esta forma su empleabilidad y su realización profesional y personal.

De este modo perseguimos la consecución de un objetivo que creemos de interés general: la mejora de la Formación Profesional de los recursos humanos de las empresas, la adaptación de los trabajadores y de las empresas a la evolución de la sociedad basada en el conocimiento, y la contribución a asegurar la formación a lo largo de toda la vida.

Los cursos que ofrecemos son **SUBVENCIONADOS hasta en un 100%**, incluyendo manuales y material didáctico y están orientados a **trabajadores autónomos, de PYME, de gran empresa o desempleados.**



¿cómo puedo mi empresa acceder a este tipo de formación?

CALCULO DEL CREDITO

Todas las empresas disponen de un **Crédito anual para Formación Continua**, que podrán hacer efectivo mediante las bonificaciones en las Cuotas de la Seguridad Social, que depende fundamentalmente del número de sus trabajadores. Si bien el cálculo de la cuota de Formación Profesional puede realizarlo cualquier empresa, ESFERA ACADEMIAS, como empresa acreditada, puede obtenerlo inmediatamente en la página web de la Fundación, mediante el CIF de la empresa interesada.

El crédito final disponible para formación del que dispone una empresa se calcula aplicando a dicha cuota el **Porcentaje de Bonificación** que se establece en la Ley Anual de Presupuestos Generales del Estado, en función del tamaño de las empresas.



Además, si el curso se realiza fuera del horario laboral de los trabajadores que asistan al curso, la empresa deberá aportar como **aportación privada** el porcentaje correspondiente.

Para el año 2010, los porcentajes son los siguientes:

TAMAÑO DE LA EMPRESA	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	APORTACIÓN PRIVADA
1 a 5 trabajadores	420 € por empresa	0 %
6-9 trabajadores	100 %	0 %
10-49 trabajadores	75 %	10 %
50-249 trabajadores	60 %	20 %
más de 250 trabajadores	50 %	40 %

Ejemplo crédito de formación empresa

- Cuantía ingresada en 2009 por Formación Profesional = 19.902 €.
- Plantilla media = 125 trabajadores
- 60% de bonificación.
- Crédito anual para el ejercicio 2010 = 11.941 €.
- Esfuerzo inversor a realizar del 20% sobre el coste total de la formación.

En resumen, si las acciones formativas se realizasen fuera del horario laboral la empresa debería abonar de forma privada un 20% del curso y sólo podría bonificarse por el 80% restante. Suponiendo que la empresa objeto de nuestro ejemplo realiza el curso o los cursos dentro del horario laboral, **el crédito anual del que dispondría para formación sería de 11.941€ y no debería realizar ninguna aportación privada.** Este crédito solo estaría disponible hasta el 31 de Diciembre de 2010. El crédito no gastado no se acumulará al correspondiente al año 2011. Si no se utiliza en el año natural en curso, “se pierde”.

ELECCIÓN de las ACCIONES FORMATIVAS

La empresa podrá utilizar su crédito de formación continua para formar al número de trabajadores de su plantilla que considere oportuno, respetando los módulos económicos máximos (coste por participante y hora de formación). Dichos módulos aplicables a efectos de bonificación en las cuotas a la Seguridad social serán de **9 € x hora x alumno** para cursos presenciales básicos y de **13,65 € x hora x alumno** para cursos presenciales medio-superiores.

Los cronogramas de los cursos serán definidos por la empresa y ESFERA ACADEMIAS de modo que se ajusten lo más posible a las necesidades y filosofía de la empresa.

En el ejemplo que nos ocupa la empresa decide impartir un curso de LOGÍSTICA de 60 horas (13,65 € x hora x alumno) para 5 trabajadores, en horario laboral M,X y J de 09:00 a 14:00. El curso tendrá por tanto 12 días lectivos cada uno, unas 4 semanas de duración.

El crédito dispuesto sería por tanto:

LOGÍSTICA: GESTIÓN DE ALMACEN: 60 horas x 5 alumnos x 13,65€*hora*alumno = 4.095€

CRÉDITO DISPUESTO: 4.095 € CRÉDITO DISPONIBLE: 11.941 €

CRÉDITO PENDIENTE: 11.941 € - 4.095 € = 7.846 €

El crédito pendiente de 7.846 € puede utilizarse para incluir un alumno más en el curso o gestionar la impartición de otras acciones formativas.

COMUNICACIÓN INICIO CURSO e IMPARTICIÓN

Una vez elegidas las acciones formativas a impartir, ESFERA ACADEMIAS comunicará a la Fundación el inicio de las mismas con cuatro días de antelación, incluyendo cronograma, lugar de impartición, datos del equipo docente, programa formativo, datos de los alumnos, etc.

Los cursos pueden realizarse en nuestras aulas, o bien, si la empresa cuenta con instalaciones adecuadas, realizarse en sus propias instalaciones por nuestro equipo formativo.

Todos los tramites burocráticos y, evidentemente la formación, corren de nuestra cuenta. ESFERA ACADEMIAS está acreditada como Entidad Organizadora y Provedora de Formación en la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, y posee los certificados digitales necesarios para poder realizar todos los trámites burocráticos exigidos.



A los alumnos les será entregado gratuitamente todo el material didáctico y fungible necesario y a la finalización del curso el diploma oficial acreditativo de su aprovechamiento.

PAGO y BONIFICACIÓN

A la finalización del curso ESFERA ACADEMIAS emitirá la factura correspondiente por el importe previamente establecido. La Empresa deberá realizar el pago íntegro de la acción formativa y, posteriormente, en el TC1 que la empresa deba presentar ese mes contable consignar en la casilla correspondiente dicho importe, que será automáticamente deducido de la cuota a la Seguridad Social que la Empresa deba abonar. Toda la documentación correspondiente a las acciones formativas impartidas (partes de asistencia, comunicaciones de inicio y fin de la acción, cuestionarios de evaluación, etc.) será entregada a la Empresa.

ESFERA ACADEMIAS

MADRID, 4 de septiembre de 2010

